

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 1 de 8

CONTRATO NÚMERO:	203-11-07-1089
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	Xilena Muñoz Bravo
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:	1113523938
VALOR DEL CONTRATO:	\$10,000,000.00 diez millones de pesos
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE CANDELARIA
FECHA DE INICIO:	2025-09-09
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2025-12-05
OTROSÍ No:	01
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ:	2025-12-30
VALOR OTROSÍ:	\$2,500,000.00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$12,500,000.00 doce millones quinientos mil de pesos
SUPERVISOR:	PAUL ANDRES VARELA TACHA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (06), de (Diciembre) del (2025) al (30) de (Diciembre) del (2025), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1.Brindar apoyo a los diferentes procesos que sean solicitados de conformidad con los trámites y procedimientos establecidos en la Secretaría de Educación Municipal, mediante el diseño y ejecución de estrategias comunicacionales que impulsen y promuevan la oferta institucional.	1). la contratista brindó apoyo a las Ferias de Emprendimiento. Se evidencia un proceso integral de recopilación, organización y sistematización de la información correspondiente a todas las ferias realizadas durante el periodo. El contratista consolidó datos relevantes, entre ellos las cifras de la población impactada y los principales logros alcanzados por los participantes, con el fin de contar con insumos claros, verificables y útiles para la comunicación institucional.	Soporte de avance 1). https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69403e8ac89cc1.84573514.jpg https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69403f186b5839.71903556.jpg

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO		Código: 54-PGC-FT-99 Fecha: 22/09/2023 Versión: 7 Página 2 de 8
	Se evidencia que a partir de esta información, el contratista diseñó un carrusel informativo dirigido a resaltar el alcance y la importancia de estas iniciativas, buscando visibilizar el impacto positivo generado en los emprendedores y en la comunidad. El contenido fue estructurado de manera estratégica para facilitar su comprensión y promover el reconocimiento del trabajo articulado entre la Alcaldía Municipal y los diferentes actores involucrados. Dicho material fue preparado para su publicación en las redes sociales y plataformas virtuales de la Alcaldía Municipal de Candelaria, fortaleciendo la difusión digital del proceso. Se evidencia que esta actividad se desarrolló en cumplimiento de la función de brindar apoyo a los procesos solicitados por la Secretaría de Educación Municipal, mediante la creación y ejecución de estrategias comunicacionales que impulsan y promueven la oferta institucional. Al consolidar información, producir piezas digitales y garantizar su adecuada difusión, el contratista contribuyó a fortalecer la visibilidad, transparencia y apropiación ciudadana de las iniciativas emprendidas desde la administración municipal.		
2. Apoyar profesionalmente en la producción y ejecución de campañas comunicativas relacionadas con las actividades educativas desarrolladas por la Secretaría de Educación Municipal, incluyendo eventos, talleres y jornadas pedagógicas.	1). la contratista diseñó, produjo y difundió una pieza comunicativa tipo banner digital para formato historias. Se evidencia el uso de registro fotográfico como apoyo a esta acción. El propósito de esta pieza fue visibilizar la jornada de orientación dirigida a los estudiantes del municipio de Candelaria que obtuvieron los mejores puntajes en las pruebas ICFES, esto en el marco del proceso de postulación a las Becas Mayagüez.	Soporte de avance 1). https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_693988368e3284.56091183.jpeg Soporte de avance 2). https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69398825d1a078.89259960.jpeg	



Se evidencia que esta acción comunicativa resaltó el esfuerzo y rendimiento académico de los estudiantes, así como promovió las oportunidades de acceso a la educación superior.

la contratista desarrolló esta actividad como parte del apoyo profesional en la producción y ejecución de campañas comunicativas asociadas a las actividades educativas lideradas por la Secretaría de Educación Municipal. Se evidencia que esta actividad aportó a la difusión estratégica de eventos, talleres y jornadas pedagógicas. La pieza comunicativa contribuyó al fortalecimiento de la comunicación institucional, al reconocimiento del talento estudiantil del municipio y al posicionamiento de los programas de estímulo académico. Se evidencia un impacto positivo en la comunidad educativa, fomentando la participación de los jóvenes en procesos de formación y proyección profesional.

2). la contratista realizó el diseño, producción y difusión de piezas comunicativas digitales para la visibilización de la Feria de Emprendimiento desarrollada en la Institución Educativa La Sagrada Familia del municipio de Candelaria. Se evidencia que este trabajo se apoyó con registro fotográfico. El objetivo fue resaltar las iniciativas productivas, creativas y empresariales lideradas por los estudiantes, promoviendo el espíritu emprendedor como una herramienta fundamental para el desarrollo personal, académico y social.

Se evidencia que esta acción se enmarca dentro del apoyo profesional brindado a la producción y ejecución de campañas comunicativas

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO		Código: 54-PGC-FT-99 Fecha: 22/09/2023 Versión: 7 Página 4 de 8
	relacionadas con las actividades educativas adelantadas por la Secretaría de Educación Municipal, contribuyendo a la difusión estratégica de eventos, ferias, talleres y jornadas pedagógicas. Se evidencia que la pieza comunicativa permitió fortalecer la comunicación institucional, dar reconocimiento al talento estudiantil, incentivar la cultura del emprendimiento y aumentar el alcance e impacto de estas iniciativas dentro de la comunidad educativa y la ciudadanía en general.		
3.Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades institucionales, y entregar dicho material para su publicación en la página oficial y demás medios de difusión de la Alcaldía Municipal.	1). la contratista realizó el registro audiovisual del acto de inauguración del Multicampus Universitario de Candelaria, actividad institucional liderada por la Alcaldía Municipal. Se evidencia que durante la jornada, el contratista capturó material fotográfico y en video, enfocándose en los momentos más representativos del evento, la participación de la comunidad y el acompañamiento de las autoridades locales. Se evidencia que como parte del proceso, el contratista tomó validadores audiovisuales, incluyendo intervenciones y testimonios de los ponentes de las Instituciones de Educación Superior presentes. Se evidencia que este material respalda la veracidad de la información registrada y fortalece la divulgación oficial del proyecto ante la ciudadanía. la contratista organizó el contenido recopilado y posteriormente lo entregó para su publicación en las historias de las redes sociales de la Alcaldía Municipal y demás medios institucionales. 2). la contratista realizó el cubrimiento comunicacional de la	Soporte de avance 1). https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea32ed612.46855916.PNG https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea3581ff2.80543418.PNG https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea35aa992.16397508.PNG https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea35d69f1.83014306.PNG https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea3a26ba8.01298653.PNG https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea3a75c69.42978936.PNG https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea3ccd4c2.42161078.PNG https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_69303ea4cd08e8.80148592.PNG	



entrega oficial de la obra de infraestructura educativa desarrollada en la sede educativa Germán Nieto, municipio de Candelaria. Se evidencia que esta obra, considerada una de las inversiones más significativas del periodo, tiene como propósito mejorar las condiciones de aprendizaje, ampliar los espacios institucionales y fortalecer la calidad educativa mediante intervenciones orientadas a la modernización y el bienestar estudiantil.

Se evidencia que como parte del proceso previo a este evento, se había adelantado la planificación comunicacional, la generación de insumos visuales, la elaboración de guiones y el registro audiovisual inicial de las etapas de avance. Dicho material permitió contextualizar a la ciudadanía sobre el impacto del proyecto, sus beneficios y la importancia de la inversión realizada en el fortalecimiento de la infraestructura educativa del municipio.

la contratista ejecutó el registro fotográfico y audiovisual completo del acto de entrega, documentando los momentos más relevantes, entre los cuales se destacan:

- * La apertura protocolaria a cargo de las autoridades municipales.
- * La presentación técnica de las mejoras e intervenciones realizadas.
- * El recorrido oficial por la infraestructura entregada.
- * La participación de estudiantes, docentes, rectores y comunidad educativa.
- * Las intervenciones y testimonios que resaltaron el impacto de la obra en el fortalecimiento del ambiente escolar.

Se evidencia que el cubrimiento se realizó atendiendo los lineamientos institucionales de comunicación pública, asegurando una calidad

Soporte de avance 2).

https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_6939874cb69832.85807514.png

https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_6939875bdb6c54.21731669.png

https://candelaria.contrata.cloud/banco_de_documentos/files/file_693987b9908860.35738280.png

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 6 de 8

	técnica adecuada para su posterior uso en redes sociales, página web institucional, informes de gestión y archivo audiovisual de la Alcaldía Municipal de Candelaria. Posterior al evento, la contratista llevó a cabo la curaduría, selección y organización del material capturado, asegurando su correcta clasificación para futuras publicaciones y para soportar los procesos de transparencia y rendición de cuentas. Este registro aporta evidencia clara del compromiso institucional con la mejora de los entornos educativos y permite visibilizar ante la ciudadanía la gestión realizada y la importancia de continuar invirtiendo en la educación del municipio. La documentación generada contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la comunicación institucional, garantizando que la comunidad conozca de primera mano los avances logrados y reafirmando el propósito de brindar espacios dignos, seguros y adecuados para el desarrollo académico de niños, niñas y jóvenes de Candelaria.	
--	--	--

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$10,000,000 PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de \$2,500,000. PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
2025-09-26	\$2,500,000.00	\$125,000.00	\$2,375,000.00	\$7,500,000.00
2025-10-17	\$2,500,000.00	\$125,000.00	\$2,375,000.00	\$5,000,000.00
2025-11-11	\$2,500,000.00	\$125,000.00	\$2,375,000.00	\$2,500,000.00
2025-12-15	\$2,500,000.00	\$125,000.00	\$2,375,000.00	\$0.00

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 7 de 8

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente Otrosí, la cantidad de \$2,500,000.00 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 1 cuotas iguales, por valor de \$2,500,000

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
---------------	-------------	----------------	-----------------------	-------

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 5, correspondiente al periodo: (06), de (Diciembre) del (2025) al (30) de (Diciembre) del (2025).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" __SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S_ Administradora de Pensiones _Porvenir_ y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) _Colmena_.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		



En constancia se firma por los que intervienen el día 30 del mes 12 de (2025).

Firma supervisor:

b0a9f5ad93eba33800c2722a960a2c6b

PAUL ANDRES VARELA TACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario 2362/12
<https://candelaria.contrata.cloud> .